

**CONVOCATORIA A SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
TAPITEX M&B CIA. LTDA.**

Se convoca a los socios de Tapitex M& B Cía. Ltda., a una sesión que se realizará el día viernes 24 de Abril del 2017, a partir de las 15h00, en el local de la entidad, ubicado en Hurtado de Mendoza 2-17 y José Joaquín de Olmedo, en la que se tratará el siguiente Orden del Día:

1. Informe de Gestión del Gerente General;
2. Informe de Auditoría Externa
3. Aprobación de los Estados Financieros año 2016
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016
5. Destino de las utilidades no distribuidas
6. Incremento de Capital

Cuenca 3 de Abril del 2017.



**Sr. Segundo Manuel Balcázar Campoverde
Gerente de Tapitex Cia. Ltda.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TAPITEX M&B
CIA. LTDA.**

FECHA: LUNES 24 DE ABRIL DEL 2017

El día de hoy Lunes 24 de Abril de dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en el local de la entidad, previa convocatoria, se reúne la Asamblea General de Socios de Tapitex M&B Cía. Ltda., integrada por los señores: David Alejandro Balcázar Campoverde, el señor Segundo Manuel Balcázar Campoverde y la Ing. Liliana Galán con el objeto de tratar el orden del día que consiste en la aprobación de los Estados Financieros del año 2016.

Se procede a nombrar una Secretaria, denominación que recae en, en la Ing. Liliana Galán. Acto seguido se procede a constatar el quórum, la señora secretaria manifiesta que existe el quórum requerido.

El señor presidente pide a la Secretaria que de lectura a la Convocatoria enviada por escrito y sumillada su recepción conforme se sustenta en las cartas anexas emitidas con fecha 14 de Abril del 2017.

El presidente dispone se de lectura al orden del día y se inicie el primer punto del mismo:

1.- INFORME DE GESTIONES DEL GERENTE GENERAL:

La señora Secretaria da lectura al informe de Gerencia que principalmente puntualiza que la compañía a pesar del estancamiento económico acaecido en el 2016, se han mantenido las ventas y el impacto económico no ha sido mayor impactante en la empresa que ha mantenido su liquidez y solvencia. De igual forma se manifiesta que se ha crecido en tecnología para que el año 2017 se disponga de herramientas de última generación para maximizar las ventas de nuestros por parte de nuestros vendedores a nivel local y nacional. Se estima también un crecimiento del 10% para el año 2017 puesto que entrarán a operar al 100% el local establecido en la ciudad de Quito.

Por unanimidad se aprueban los Estados Financieros del año 2016 y se ordena se procedan a presentar a los entes de control respectivos.

2.- INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA:

Se procede a la lectura integral del informe de Auditoría, el mismo que la Junta lo aprueba en forma unánime

3.- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES:

Se procede a leer el informe del Contador de los Estados Financieros y anexos para la Superintendencia de Compañías revisando cada Estado Financiero en lo que respecta a las conclusiones emitidas por el Contador y en forma unánime la Junta lo aprueba.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016

Se decide por unanimidad realizar un estudio para la repartición de los dividendos del año 2016 de acuerdo al porcentaje de participación y se decide que serán pagados de acuerdo a la disponibilidad económica de la compañía en las fechas que previamente serán notificadas en una Junta Extraordinaria.

5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIOS ANTERIORES:

La Junta General de Accionistas decide también que parte de las Utilidades no distribuidas de Ejercicios anteriores sean Capitalizables en montos que serán determinados en una Junta Extraordinaria y la otra parte sea distribuida en forma de dividendos que serán pagados también en las fechas que se determinen en la Junta extraordinaria que designe fecha y hora en lo posterior.

Agotado el Orden del Día, los señores asistentes, sin otro asunto que tratar dan por terminada la sesión siendo las dieciocho horas. Para constancia de lo actuado firman los asistentes y el suscrito secretario que certifica en lugar y fecha a un inicio indicados.

6.- INCREMENTO DEL CAPITAL:

La Junta decide por unanimidad que para el año 2017 se proceda a realizar un incremento a través de la forma operativa de Reversión de Utilidades en el monto de US\$ 40,000.00 establecido en la Conciliación Tributaria del impuesto a la Renta del año 2016; cumpliendo con ello las disposiciones legales establecidas por la ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.



Sr. Manuel Balcázar
SOCIO



Sr. David Balcázar
SOCIO



Ing. Lilibiana Galán
SECRETARIA